

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 21.—Real orden resolviendo el expediente instruido para proveer por concurso la plaza de Maestro del taller de Cerámica de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.—(9 marzo).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(10 marzo).

—Otra resolviendo el expediente incoado a instancia del Maestro D. Angel Palacios Argüelles, opositor de las de 1920 en expectación de destino.—(13 de marzo).

—Otra declarando de utilidad pública el Museo de Bellas Artes de Huelva.—(13 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso previo la provisión de la plaza de Profesor de Francés del Instituto de Lugo.—(13 marzo).

—Otra nombrando al Catedrático jubilado D. Mariano Martínez Jarabo Director honorario del Instituto de Huesca.—(15 marzo).

—Otra declarando derogado el párrafo segundo del artículo 3.º de la Real orden de 1.º de febrero de 1919, en cuanto se refiere al personal docente de los Institutos.—(15 marzo).

—Otra declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cáceres, y disponiendo se anuncie de nuevo la provisión de la misma entre Doctores o Licenciados en Medicina.—(17 marzo).

—Otra nombrando a D. Alejandro Llovet Vergara Catedrático numerario de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial del Instituto de Lugo.—(17 de marzo).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Rafael Ballester, Catedrático del Instituto de Gerona, contra las Reales órdenes de 17 de junio y 2 de julio de 1919.—(17 marzo).

—Otra aceptando la renuncia presentada por D. Jacinto Benavente del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, vacante en la Universidad de Granada, y disponiendo se solicite del Real Consejo de Instrucción pública la propuesta de la persona que

haya de desempeñar referida Presidencia.—(17 marzo).

—Otra prorrogando hasta el 10 de abril próximo, inclusive, el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.—(17 marzo).

—Nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Oviedo, a D. Rafael Altamira, Catedrático de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública.—(11 marzo).

—Idem íd. íd. a la Cátedra de Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, vacante en la Universidad de Barcelona, a D. Juan Cisneros Sevillano, ex Consejero de Instrucción pública, individuo de la Real Academia de Medicina y Catedrático de la misma asignatura en la Central.—(11 marzo).

—Idem íd. íd. a la Cátedra de Economía y Hacienda, vacante en la Universidad de Murcia, a D. Adolfo Alvarez Buylla, Académico de Ciencias Morales y Políticas y ex Consejero de Instrucción pública.—(11 marzo).

—Idem íd. íd. a la Cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad de Zaragoza, a D. Antonio Royo, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y ex Consejero de Instrucción pública.—(11 marzo).

—Anunciando a concurso la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cáceres.—(17 marzo).

—Disponiendo se libre la cantidad de 1.000 pesetas a cada uno de los Maestros que se mencionan, para abonar el arrendamiento de los terrenos destinados a campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales de Benisalem (Baleares), Torresandino (Burgos), Hervás (Cáceres) y Ayllón (Segovia).—(10 marzo).

—Nombrando, por derecho de consorte, a D. Isidro Pérez Rivas para la Escuela vacante en Morille (Salamanca).—(7 marzo).

—Idem íd. íd. a la Maestra doña Asunción Conde Alvarez para la Escuela vacante en Albarellos de Monterrey (Orense).—(8 marzo).

—Elevando a definitivo el carácter provisional de la creación de las dos Escuelas unitarias de niños y dos de niñas que sostiene la Real Casa en esta Corte.—(9 marzo).

—Nombrando con carácter provisional a D. Martín Noguera Villar Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Jaén.—(10 marzo).

—Convocando a concurso general de traslado para proveer Escuelas nacionales vacantes, exceptuando las de Navarra, con arreglo a las condiciones que se publican.—(16 marzo).



14 ENERO.—R. O.—En el expediente gubernativo seguido a doña Carmen Liñares Iglesias, Maestra de Ameijenda en Ceé (La Coruña), por abandono de destino,

Se resuelve que se espere para la resolución definitiva, al fallo de los Tribunales de justicia, y en el ínterin que se suspenda de empleo y sueldo a doña Carmen Liñares Iglesias, Maestra de Ameijenda, en Ceé (La Coruña).—(Boletín Oficial 7 marzo).

23 ENERO.—R. O.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—Se concede, con carácter provisional, la construcción de dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en El Toro (Castellón). (B. O. 7 marzo).

25 ENERO.—O.—Se acuerda imponer a D. Daniel Pisabana la corrección de amonestación pública.—(B. O. 24 febrero).

25 ENERO.—RR. OO.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—Se concede, con carácter provisional, la construcción de una Escuela unitaria en Veguillas (Gudalajara).

Idem íd. una Escuela unitaria de niñas en la parroquia de Navarro, Ayuntamiento de Gozón (Oviedo).—(B. O. 7 marzo).

28 ENERO.—R. O.—ASOCIACIONES. Se concede a la Asociación de Maestros del partido de Orgaz (Toledo), y a la Asociación provincial del Magisterio público burgalés, la autorización necesaria para el legal funcionamiento, quedando sujetas a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918.—(Gaceta 11 marzo).

31 ENERO.—R. O.—DERECHO A SOLICITAR.—Los Maestros nacionales de Churriana, Cerro del Moro, Puerto de la Torre, Campanilla, Casa Estanco, La Fresneda, Jarazmín Alto, Jarazmín Bajo, Roalabota, Almendrales y Puerto de Antequera, pertenecientes al Ayuntamiento de Málaga, solicitan que se les reconozca el derecho a solicitar por concurso cualquier plaza de la capital (Málaga) que se anuncie a dicho turno. La Dirección general acuerda no acceder a lo solicitado.—(B. O. 21 febrero).

31 ENERO.—R. O.—En el expediente incoado a instancia de D. Alfonso Muñoz Molina, Maestro de la Escuela nacional de la barriada de Campanillas

La Fresneda (Málaga), que solicita se le reconozca derecho a tomar parte en los concursos locales que se convoquen para proveer Escuelas unitarias y secciones de graduadas;

Se resuelve desestimar la petición.—(B. O. 21 de febrero).

6 FEBRERO.—RR. OO.—PREMIO.—Se dan las gracias de Real orden a don Carlos Rodao Hernández, de Puebla Larga (Valencia), y a D. Daniel Andrés Ortiz, de Valle de Piélagos (Santander). (B. O. 21 febrero).

6 FEBRERO.—R. O.—VUELTA AL SERVICIO ACTIVO.—Se concede la vuelta al servicio activo a doña Encarnación Ramírez, de Albuixech (Valencia), y D. José Recuero, de Villahermosa (Ciudad Real).—(B. O. 28 febrero).

6 FEBRERO.—R. O.—ESCUELAS DE MARRUECOS.—En el expediente incoado por doña Antonia Melo y Martín, Maestra de la Escuela de niñas de Zeluán, Protectorado de Marruecos, solicitando le sea adjudicada una Escuela de la Península, por aplicación del derecho de ingreso;

Se resuelve desestimar la solicitud y manifestar al Ministerio de Estado que la interesada no está comprendida en los beneficios del art. 90 del Real decreto de 30 de enero de 1920.—(Gaceta 28 febrero).

6 FEBRERO.—R. O.—RECURSO.—En el expediente promovido con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Maestra doña Enriqueta de la Peña contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 25 de julio último, nombrando a doña Agripina Mourinho, Maestra de Alba, Ayuntamiento de Pontevedra, por derecho de consorte,

Se resuelve no acceder a lo solicitado. (B. O. 21 febrero).

6 FEBRERO.—R. O.—PREMIOS.—Se dan las gracias de Real orden por sus trabajos profesionales a doña Dolores Fernández, Maestra de Las Palmas (Gran Canaria); a D. Juan Vila Rodelas, de Sallent (Barcelona), y a D. José Casanovas, de Villadecans (Barcelona).—(B. O. 24 febrero).

6 y 10 FEBRERO.—R. O.—SUSTITUCIONES.—Se concede la sustitución por imposibilidad física a doña Blasa Muñoz, de Béjar (Salamanca); a doña Cecilia Palau, Maestra de Torelló (Barcelona); a doña Sira González, de Folgoso Allariz (Orense); a doña Prudencia Santocu, de Vellosillo (Soria); a D. Santiago Gómez, de Chanchina (Granada).—(B. O. 28 febrero).

6 FEBRERO.—O.—PREMIO.—Se dan las gracias de Real orden a D. Wenceslao Piquero, Maestro de Puentevedra (Burgos).—(B. O. 24 febrero).

7 FEBRERO.—O.—RECURSO.—En el recurso de alzada interpuesto por doña Basilisa Rubio Herranz contra su nombramiento de Maestra, hecho por el Rectorado de Salamanca en 22 de diciembre último, para la Escuela de Zapardiel de la Cañada (Ávila), en virtud de oposición verificada en el de Valladolid, y teniendo en cuenta que siendo la aspirante núm. 2 de las que había en expectación de destino, le correspondía la Escuela que vacó en segundo lugar, o sea la de Horeajo de las Torres (Ávila), y la de Zapardiel de la Cañada, que vacó primero, a la aspirante núm. 1, cuyo orden se ha invertido, contraviendo lo prevenido en la regla 2.ª de la Real orden de 21 de diciembre de 1920;

Se resuelve estimar el recurso de doña Basilisa Rubio Herranz y, en su consecuencia, anular los nombramientos hechos por el Rectorado de Salamanca a favor de doña Lorenza Franco Zurita y de la recurrente, los cuales deberán ser modificados en el sentido de adjudicar, respectivamente, a las mismas, las Escuelas de Zapardiel de la Cañada y Horeajo de las Torres.

8 FEBRERO.—O.—PERMUTAS.—Se conceden las permutas solicitadas por D. Aniceto Rey de Viñas, Maestro de Cabeja (Toledo), y D. Claudio Martín Orozco, Maestro de Navas de Buitrago (Madrid); doña María de la Piedad Comendador Díaz, Maestra de Belmonte (Cuenca), y doña María Asunción Muñoz Rapado, Maestra de Cabezamesada (Toledo); D. Jesús Andrés Sinobas, Maestro de Villavellid (Valladolid), y D. Martín N. López Pérez, Maestro de Alba de Tormes (Salamanca).—(B. O. 21 febrero).

9 FEBRERO.—R. O.—EL ESPERANTO.—En el expediente incoado a petición del Presidente de la Sociedad Esperantista de Córdoba solicitando que se declare enseñanza obligatoria en las Escuelas Normales la del idioma esperantista, y teniendo en cuenta que no hay todavía experiencias decisivas que obliguen a recargar el vigente plan de estudios con enseñanzas de dudosa utilidad, Se resuelve desestimar la petición.—(B. O. 29 febrero).

9 FEBRERO.—R. O.—EXCEDENCIAS.—Se conceden las siguientes excedencias: a doña Irene Louzaa, de Ballón (Lugo); a doña María del Rosario Martín, de Carballeda (Zamora); a D. Alberto de Cea, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).—(B. O. 28 febrero).

9 FEBRERO.—OO.—CONSORTE.—En el recurso de alzada interpuesto por doña Petra Patricio Camacho García, Maestra de Retorta (Orense), contra la orden de 12 de noviembre último, que desestimó su petición de traslado, por derecho de consorte,

Se resuelve desestimar el recurso.—(B. O. 28 febrero).

—En expediente, en que doña María Gálvez Martínez, Maestra de Alcudia (Almería); doña Luisa Caballero Crisóstomo, Maestra de Orihuela (Alicante), y doña Clotilde Salvador Roperó, Maestra de Alicún (Almería), solicitando nombramiento fuera de concurso, por derecho de consorte, para la Escuela de Almería, distrito del Sur;

Se resuelve nombrar a doña Luisa Caballero.—(B. O. 28 febrero).

9 FEBRERO.—O.—PERMUTA.—Se concede la permuta solicitada por doña Julia Pérez García, Maestra de Leche, La Unión (Murcia), y doña Dolores García Navarro, Maestra de La Serna (Madrid).—(B. O. 21 febrero).

9 FEBRERO.—O.—SUSTITUTAS.—Se nombran Maestras sustitutas de Maldá (Lérida), a doña Enriqueta Mir; a doña Julia Lanzarote, de Ribas (Zaragoza); a doña Soledad Laud, de Piñero, en Covelo (Pontevedra); a D. Eladio Reguera, de Pedro Martínez (Granada); a D. Jaime Sastre, de Pedreguer (Alicante), y a D. Mariano Prieto, de Teverga (Oviedo).—(B. O. 21 febrero).

10 FEBRERO.—RR. OO.—PREMIOS.—Se dan las gracias de Real orden a don Gonzalo Bonilla, de Castellbisbal (Barcelona), y a doña Elvira Obiols y doña Angela Espina, Maestras de Reus (Tarragona), por los servicios prestados a la enseñanza.—(B. O. 7 marzo).

—Se acuerda que por las observaciones meteorológicas durante más de tres años, se considere, a D. Cipriano Martín Sánchez, de Rodlan (Salamanca), comprendido en el caso 1.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877.—(B. O. 7 marzo).

10 FEBRERO.—OO.—Se declaran incurso en el art. 171 de la ley a doña Julia Lobes, de Langa (Zaragoza); a doña Emilia Castro, de Carbajosa (León); a D. Ramón Ramírez, de Viana de Duero (Soria); a D. Mariano García, de San Félix (León), y a D. Juan José Mesonero, de Mirones (Santander).—(Boletín Oficial 28 enero).

10 FEBRERO.—OO.—LICENCIAS.—Se conceden las siguientes licencias: De cuarenta y cinco días: a doña Francisca Valdivielso San Pedro, Maestra de Laguardia (Alava).

En cuanto a la Fiesta del Estudiante, dice que una minoría le pidió la fijara el 3 de febrero, y el 7 de marzo la mayoría de los estudiantes, que por eso lo hizo en esta última fecha, pero no tuvo en cuenta la festividad del día.

No seguirá al Sr. Barcia en sus argumentos sobre el clericalismo. Con hechos contestará a los cargos que se le hagan por su gestión ministerial.

—La sesión del Senado careció de interés.

Otras noticias

El jefe del Gobierno conferenció con el embajador de Francia.

Anunció que hoy, a las once de la mañana, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros, almorzando juntos, para irse de allí directamente a las Cortes.

—Ayer por la mañana, a las nueve, tomó posesión de su cargo el nuevo alcalde de Madrid, señor conde del Valle de Suchil, que ha sido nombrado por el Gobierno de Real orden.

—En la estación de Pancorbo se detuvo el tren de mercancías 1.068, que salió anoche de Miranda con dirección a Burgos, para que la máquina tomara agua, y al separarse con este objeto el resto de la unidad, recularon con gran rapidez 23 vagones, los cuales fueron a chocar en el paso a nivel de Vitoria con una máquina que hacía maniobras, quedando destrozados, y las mercancías desparramadas.

Resultó muerto el maquinista, Bernardo Tosa, que prestaba servicio desde hace un mes, y ayer debía ir a su casa con licencia.

También resultó muerto el contratista de maderas D. Alejandro Ortiz.

De provincias

Dicen de Oviedo que nieva copiosamente en la población y sus alrededores. El puerto de Pajarés está casi cerrado por el temporal y se trabaja denodadamente para mantener la circulación de trenes, temiéndose haya que suspenderla por causa de la abundantísima nieve que cae en toda la región.

—En Cádiz y en todo el Estrecho reina gran temporal y frío intenso.

Varios pesqueros sufrieron averías, y otros llegaron de arribada, sin desgracias.

—En muchos departamentos del Mediodía de Francia ha nevado también muchísimo, y los trenes están detenidos.

Extranjero

En los círculos soviéticos reina gran excitación, por haberse dicho que Lloyd George y Poincaré habían acordado enviar un ultimátum al Gobierno soviético.

—Ha llegado a Berlín la nota de la Comisión de Reparaciones al Gobierno alemán.

Dice que si Alemania opone resistencia al hacer las entregas en materias, tendría que abonar en efectivo a fines de 1922 lo que faltase.

Los 720 millones de marcos oro en metálico deberán pagarse en plazos mensuales desde el día 15 de abril. Descontando las siete entregas decenales de 31 millones de marcos oro, quedan por pagar 503 millones.

—En París se celebró una Conferencia entre los tres ministros aliados de Negocios extranjeros. Se propuso un armisticio, cuya fórmula se envió a los Gobiernos de Constantinopla y Atenas.



Correspondencia Particular

Boceguillas. A. G. Podrá verlo en Semana Santa con toda comodidad. Se le envían los números.

Mañaria. D. C. Se anunciará muy pronto; la causa del retraso la hemos dicho en el periódico; ha estado en el pleito de las Escuelas de Navarra.

Sobrepeña. L. L. No podemos comprometernos a clasificar esos fósiles por falta de tiempo absolutamente.

Olivares. F. C. Creo que darán plazo para reclamar de errores de hecho, pero no sobre un concepto o interpretación legal; pronto habremos de verlo.

Laguna-Dalga. G. V. Elamaremos la atención, e insistiremos siempre que haya oportunidad.

Ontígola. L. de la H. Ya habrá leído los acuerdos tales como quedaron.

Cantalojas. M. G. Se hace presente.

Cerezal de Puertas. C. G. Si ahora no es atendida temo que al publicar nuevo Escalafón ocurra lo mismo por ser cosa juzgada; seguiremos insistiendo en esos temas.

AUXILIARES DE HACIENDA

360 plazas. Instancias hasta 6 de marzo, ejercicios 6 de junio. Obra la más sorprendente y económica, por D. Baldomero Campos, Jefe de Negociado, por oposición, 12,50 pesetas. Preparación a cargo de profesorado competente bajo la dirección del mismo. Editorial Campos. Princesa, 14, Madrid.

15—14



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

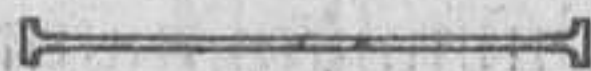
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

